

ACTA
XIX REUNIÓN PLENARIA DE ANFHE
FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
CASA DE SAN JUAN – BUENOS AIRES
19 Y 20 DE MARZO DE 2012

Buenos Aires, Lunes 19 de marzo de 2012

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil doce, en la Casa de San Juan, siendo la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan sede anfitriona, se da comienzo a la XIX Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Nacionales, con la presencia del Sr. Decano de la Facultad Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, Lic. Paolo Landini, la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, la Sra. Vice Presidenta de la ANFHE, Dra. Adriana Rodríguez y la Sra. Secretaria de la ANFHE, Prof. María Teresa Alcalá.

Se hallan presentes los Decanos y Decanas de 29 Universidades Nacionales y 34 Unidades Académicas:

1. María del Rosario Badano, Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos
2. Silvia Barej, Decana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba
3. Pedro Barreiro, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.
4. Liliana Campagno, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.
5. Judith Casali de Babot, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
6. Mónica Elisabeth Castilla, Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.
7. Gloria Chicote, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata
8. Adriana Aída García, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
9. Omar Horacio Gejo, Vicedecano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján

10. Luis Goity, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario
11. Silvia Grippo, Directora del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur
12. Paolo Landini, Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
13. Claudio Lizárraga, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral
14. Daniel Lvovich, Director del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento
15. Luis Nelli, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones
16. Marcela Reynoso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
17. Adriana Rodríguez, Directora del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur
18. Roberto Schmit, Director del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento
19. Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy
20. Alicia Spinello, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
21. Héctor Hugo Trincherro, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
22. Leticia Vargas, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.
23. María Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Noreste
24. Gisela Vélez, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Río Cuarto

También, se encuentran presente las siguientes autoridades en representación de los Señores Decanos y/o Rectores:

1. Juan Pablo Abratte, Secretario Académico, representa al Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

2. Silvia Bittar, Secretaria Académica, representa a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
3. Clotilde Da Pauw, Vicedirectora del Departamento de Educación y Formación Docente, representa a la Directora del Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis
4. Sandra Liliana Díaz, Directora del Departamento de Ciencias Sociales, representa al Decano de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
5. Emilse Erico, Secretaria Académica, representa al Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
6. Rossana Ledesma, Secretaria Técnica, representa a la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta
7. Gilda Liliana López, Secretaria Académica, representa a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue
8. Gabriela Luque, Directora del Departamento de Ciencias Sociales, representa al Decano de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
9. María Luz Palomares, Secretaria Académica, representa a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
10. Jaime Peire, Director del Instituto de Estudios Históricos, representa al Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero
11. Luis Porta, Secretario Académico, representa a la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Y las siguientes autoridades y asistentes:

1. Leonor Acuña, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
2. Rossana Nofal, Vicedecana de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
3. María Teresa Alcalá, Secretaria de la ANFHE, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
4. Javier Araujo, Director de carrera en Educación, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes

5. Graciela Benedetti, Secretaria de Extensión y Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur. Coordinadora de la Comisión de Geografía.
6. Alicia Cáceres, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
7. Silvana Campanini, Subsecretaria de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
8. Bernardo Carrizo, Director de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Coordinador de la Comisión de Historia.
9. María Eugenia Collebechi, Directora de Carrera en Educación a Distancia, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes
10. Claudio Guevara, Secretario de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
11. Olga Martina Loyo, representa a la Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
12. Elida Luque, Universidad Nacional de la Patagonia Austral
13. Héctor Manni, Director del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Coordinador de la Comisión de Letras.
14. Mónica Musci, Universidad Nacional de la Patagonia Austral
15. Susana Beatriz Pandiella, Secretaria Académica, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
16. Adelina Itatí Peinado, Secretaria de Extensión, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

La Reunión Plenaria se inaugura con palabras de bienvenida del Sr. Decano de la Facultad anfitriona, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, Lic. Paolo Landini. Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, quien agradece a las autoridades de la mencionada Facultad por las gestiones realizadas para poder llevar a cabo la Reunión Plenaria en la Casa de San Juan. Luego, hace referencia acerca de lo actuado durante 2011.

En primer lugar, señala que la Asociación se encuentra en una etapa de consolidación de la integración interinstitucional, contando en la actualidad con 35 unidades académicas, lo que ha permitido desarrollar acciones de cooperación interinstitucional entre las Universidades Nacionales en temas de interés común:

- Desarrollo y mejora de la formación de grado y posgrado en el campo de las disciplinas humanísticas y de educación;
- Desarrollo de la investigación, la extensión y la transferencia.
- Trabajo colaborativo para la elaboración y gestión de proyectos, pensados desde un espacio de integración académica y política de las Facultades integradas en ANFHE, que fortalezcan la calidad universitaria y la responsabilidad social frente a las necesidades nacionales.
- Construcción de un espacio de diálogo plural, debate y producción colectiva, que reconozca la diversidad de trayectorias y perfiles académicos de cada institución participante.
- Oportunidad para superar o debilitar las fragmentaciones y los aislamientos del sistema universitario y planear acciones que favorezcan una mayor articulación de las universidades públicas.
- Estrategia de fortalecimiento de las Facultades y Universidades como actores sociales y educativos relevantes, que podamos desde este espacio de integración, asumir compromisos y posicionamientos políticos de defensa y de cambio de la educación pública.

En segundo término, señala los Proyectos gestionados:

1. JORNADAS NACIONALES DE POLITICAS DE INVESTIGACIÓN EN FACULTADES DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN:

- **Sistematización de las actividades de investigación de las UA**, cuyos objetivos son: a) valorar las condiciones de las prácticas de investigación; b) identificar líneas de investigación priorizadas; c) realizar un análisis valorativo de las particularidades de la investigación en las UA, tradiciones, fortalezas, problemas.
 - **Establecer en el espacio regional:** los tópicos comunes, identificar áreas de vacancia y debatir sobre líneas prioritarias de investigación que articulen los actuales recursos académicos con las necesidades identificadas para el desarrollo científico del campo de las ciencias humanas y la educación.
 - **Reuniones Plenarias de Secretarios de Investigación realizadas:** Sept- Mar del Plata; Marzo 2012- Univ. Nac. de Rosario
 - **Reuniones Regionales:**
- 1. Cuyo:** 17 de junio: UNCuyo, UNSJ , UNSL; UNRC, UNCA, UNLR y UNT.

2. Noreste: UNAM, UNF, UNNE, UNER, UADER, UNL, UNR. Sede Santa Fe (UNL).

3. Centro y Sur (dos Facultades): UN de la Pampa, del Centro, Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires, General Sarmiento. Tres de Febrero Sede: Tandil.

4. Centro Oeste: Córdoba (dos facultades). Cuyo (dos), Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy. Santiago del Estero, Rio Cuarto, San Luis San Juan Sede Córdoba

5. Sur: UNPSJB y Comahue.

- **2 de junio 2011.** Se concretó la reunión con el Ministro Dr.Lino Barañao: participaron 15 Decanos/as. Se acordó el apoyo del Ministerio a las Jornadas con la presentación del Proyecto.
- **Res. 1116/11 del Ministerio Nacional de CyT.** Otorga a ANFHE un Subsidio de \$60.000 para solventar gastos de reuniones preparatorias de Jornadas. (8 de noviembre 2011)

2. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE PROFESORADOS UNIVERSITARIOS en HUMANIDADES (PROARPHUM)

- Elaboración de Documento Preliminar del Programa a ser presentado a la SPU, a cargo de los Decanos/as UNL, UNSJ, UNRC, UNNE (Junio-septiembre)
- Reuniones realizadas con el Secretario de SPU y equipo técnico: septiembre, noviembre y diciembre 2011
- Presentación y ajuste del Programa en XVIII Plenario realizada en Mar del Plata, sept. 2011.
- Gestión ante la SPU para su aprobación (septiembre-noviembre)
- Firma de Convenio SPU-ANFHE a través de la UNSJ concretado el 7 Diciembre de 2011.
- Monto otorgado por la SPU: \$2.100.000
- Período de ejecución: Marzo 2012- Septiembre 2013.

Objetivos del programa:

- Desarrollar procesos de autoevaluación colaborativa de las carreras de profesorado (Historia, Letras y Geografía), para identificar aspectos institucionales y curriculares susceptibles de innovación para la mejora de la formación docente.
- Lograr la articulación de ejes disciplinares y núcleos de contenidos básicos para la formación general, disciplinar, pedagógica y práctica profesional docente, definiendo sus alcances y cargas horarias mínimas para cada uno de los proyectos correspondiente a los profesorado participantes.
- Desarrollar mecanismos de integración de equipos docentes de las diferentes universidades, a través de la movilidad interfacultades que promueva intercambios y redes académicas para fortalecer la formación en áreas curriculares críticas.
- Constituir un espacio de participación interinstitucional que dé continuidad a prácticas colaborativas entre carreras afines, para la implementación y

seguimiento de las acciones de articulación en todas las unidades académicas miembros de ANFHE.

3. PROHUM II- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS DEDICACIONES

- Proceso de Relevamiento y Sistematización de cargos docentes en las FACULTADES para realizar un diagnóstico de las plantas docentes en lo que respecta a las dedicaciones. (Trabajo realizado por la Vicedecana de UNLP)
- Presentación ante la SPU de avances e identificación de necesidades en las unidades académicas (Septiembre 2011)
- Definición de criterios de distribución de los cargos de mayor dedicación y propuesta de carreras que se incluirían en la propuesta a ser presentada. (XVIII Reunión Plenaria- Sept. Mar del Plata)
- Presentación de solicitud y elaboración de Documento Base de presentación del PROHUME II (noviembre- SPU)
- **Modelo Propuesto:**
- **Situación de partida:** 16% de dedicaciones exclusivas; 29% dedicaciones semiexclusivas; 50% dedic simples; 5% otros.
- **Situación de llegada: se propone la meta de 25% dedicaciones exclusivas y 30% semiexclusivas.**
- **DISCIPLINAS:** Educación; Letras; Historia; Geografía; Antropología; Filosofía; Lenguas Modernas; Bibliotecología y Documentación.
- **DISTRIBUCIÓN:**
- **SE SOLICITARON: 724 DEDICACIONES EXCLUSIVAS**
- 50% FEDERATIVO: 42 MODULOS SIMPLES POR CADA U.A. (34 Facultades)
- 25% 8 UA con mayor matrícula: 90 MODULOS SIMPLES POR CADA UA
- 25% 26 UA: 28 MODULOS SIMPLES POR UA.
- **Etapas del Proyecto:** SPU está en proceso de elaboración del Programa y definición de pautas presupuestarias.

4. AUTOEVALUACIÓN DE PROFESORADOS

Se mencionan las etapas transitadas en el año 2011, para ubicar la secuencia y los avances del proceso de trabajo de los profesorados universitarios.

2011. Junto con autoridades del CUCEN, se realizó una reunión en la SPU con el Dr. Dibbern, el Lic. Morano y el Rector Spada, en la se abordó el estado de avance del proceso de acreditación de los profesorados. Asistieron, por ANFHE la

vicepresidenta Adriana Rodríguez y Paolo Landini (tesorero), se informó que en ANFHE el proceso de autoevaluación estaba en etapa inicial y avanzando en forma conjunta en la propuesta de formación docente con el CUCEN.

El 15 y 16 de marzo 2011, en Buenos Aires, en la sede del CIN, se reunieron los miembros de la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN, para avanzar en la propuesta de lineamientos para la formación general y pedagógica de los profesorados, tal como fue encomendado a sus miembros por ambas Asociaciones.

- **Comisión Mixta ANFHE – CUCEN:** el 6 y 7 de abril se realizó la reunión en la que se finalizó la elaboración del documento “**Lineamientos Básicos sobre la Formación Docente de Profesores Universitarios**”, como resultado del trabajo conjunto que permitiera definir acuerdos relacionados con la formación de profesores en las universidades nacionales en los campos de las ciencias naturales, exactas, humanas, sociales y educación.

En la Reunión Plenaria de Santa Fe de mayo de 2011 se designó una **Comisión Interna de ANFHE encargada de integrar los aportes** de las unidades académicas al documento mencionado. Se envía a las UA para su consulta desde mayo a agosto. Se recibieron aportes de numerosas UUNN.

La Comisión de ANFHE, integrada por decanos, coordinadores de las comisiones de Geografía, Historia y Letras y miembros de ANFHE que participaron en la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN, se reunió en la Universidad Nacional de Córdoba el 2 y 3 de septiembre de 2011. Produjo un nuevo documento: “**Lineamientos Básicos sobre la Formación Docente de Profesores en la Universidad**” que fue remitido a todas las Facultades de la Asociación y a las Comisiones Disciplinarias para su evaluación.

En la Reunión Plenaria de Mar del Plata, el 22 y 23 de septiembre, se aprobó por mayoría y en líneas generales el documento, en el que se incorporaron las sugerencias de las Comisiones de Historia y Geografía.

En cuanto a la labor de las Comisiones de Profesorados (Letras, Geografía, Historia) en 2011:

Comisión de Geografía. Coordinada por Graciela Benedetti (U. Nacional del Sur) y Beatriz Dillón (U. Nacional de La Pampa)

Se realizaron tres reuniones:

Mayo 2011-III Reunión en Santa Rosa-La Pampa-

Julio 2011- IV Reunión en Tafí del Valle-Tucumán-

Septiembre 2011 -V Reunión en Mar del Plata.

Comisión de Historia. Coordinada por Cristina Angelini (UNRC) y Bernardo Carrizo (UNL).

Se realizaron tres reuniones:

Abril de 2011, en Río Cuarto. Segunda Reunión de la Comisión, además de la preliminar realizada en Gral. Sarmiento en septiembre de 2010.

Junio de 2011 en la sede de la UN de Luján en la C.A.B.A.

Noviembre en la sede de la UN de Luján en la C.A.B.A.

En Septiembre de 2011, en la UNRosario se reunieron los Directores de Departamentos de Historia.

Comisión de Letras. Coordinada por Hector Manni (UNL). Se realizaron dos reuniones en Santa Fe, UNL.

La Prof. Veiravé subrayó que las acciones realizadas en relación con la autoevaluación de los Profesorados de las Unidades Académicas que conforman la ANFHE han posibilitado:

- Constituir de un espacio nacional de integración de Facultades de Humanidades y de Educación que avanza en un proceso de autoevaluación colaborativa de las carreras de profesorados, contemplando las condiciones institucionales, la dimensión curricular y curricular interfacultades.
- Llevar adelante un proceso de aprendizaje colectivo, que implica articular esta compleja red de unidades académicas, no solo por la significativa cantidad que conforman el sistema universitario nacional, sino fundamentalmente, por la diversidad de instituciones. Más de 400 profesorados en ANFHE.
- Se busca concretar acuerdos, puntos en común y cooperaciones, con el máximo respeto de las autonomías e identidades académicas que nos constituyen.

Finalizada la reseña de la presidenta de la Asociación sobre lo actuado el año anterior, representantes de la Comisión de Secretarios de Investigación, informan acerca de las actividades preparatorias de las **Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación en Facultades de Humanidades y Educación:**

1. Se estableció como **sede de las Jornadas a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario**, y la fecha de realización los días **21 y 22 de junio de 2012.**
2. Respecto de los destinatarios, se estableció entre 5 y 10 participantes por Unidad Académica.
3. Se definieron los **objetivos de las Jornadas:**
 - ◆ Discutir las bases de una política de investigación en Humanidades y Educación y acordar propuestas en esas áreas respecto de la relación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
 - ◆ Acordar criterios y generar mecanismos de colaboración entre investigadores y unidades académicas.

- ◆ Establecer cursos de acción para visibilizar y difundir las producciones de conocimiento en Humanidades y Educación de las Universidades Públicas Argentinas.
- ◆ Debatir acerca de la heterogeneidad de mecanismos de la gestión y evaluación de la investigación en distintas instituciones públicas.

4. Programa de actividades:

JUEVES 21 DE JUNIO: 3 paneles:

1. Valor social del conocimiento en Humanidades y Educación.

Panelistas: Prof. Roberto Follari, Prof. Francisco Romero y Prof. Rosario Badano

Coordinan: Prof. Silvana Campanini (UBA) y Prof. Teresa Artieda (UNNE).

2. Circulación y apropiación del conocimiento en Humanidades y en Educación.

Panelistas: Prof. Ema Cibotti, Prof. Beatriz Busaniche y Prof. Sandra Miguel

Coordinan: Prof. Ernesto Bohoslavsky (UNGS) y Prof. Adrián Ascolani (UNR).

3. Políticas para la gestión, evaluación y financiamiento de investigaciones en humanidades y educación.

Panelistas: Representantes del CONICET, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y de la Universidad.

Coordinan: Prof. Fernando Avendaño (UNR) y Prof. Susana Ortale (UNLaPlata).

Los paneles serán abiertos al público en general.

VIERNES 21 DE JUNIO: Talleres de análisis y propuestas sobre:

1. Pautas de evaluación de proyectos, criterios y formatos de evaluación de investigaciones en humanidades y educación.

Responsables: Prof. Gloria Galarraga (UADER), Prof. Gabriela Andretich (UNER) y Prof. Griselda García (UNCuyo).

2. Condiciones de producción de la investigación. Solidaridades y tensiones entre diversos organismos que las financian.

Responsable: Prof. Adrian Ascolani (UNR)- Ernesto Bohoslavsky (UNGS).

3. Divulgación y transferencia de los resultados de investigación.

Responsable: Prof. Iván Lello (UNJ). **Invitado:** Prof. Carlos Enriquez Ezeiza Pohl

4. Mecanismos de colaboración entre Facultades e Investigadores.

Responsables: Prof. Graciela Iturrioz (UN Patagonia) y Prof. Silvia Gioia (UNSL).

Invitada: Prof. Viviana Reta

5. Relaciones entre enseñanza, investigación y extensión.

Responsables: Prof. Roxana Ledesma (UNS), Prof. Ana Brunas (UNCatamarca), Prof. AnaRivas (UNT).

Los talleres tendrán cupo limitado.

Posteriormente, se abre un espacio de intercambio entre los decanos y decanas sobre los objetivos, la organización y el financiamiento de las Jornadas. Al respecto, la Prof. Veiravé recuerda que estas jornadas se propusieron con el objetivo fundamental de llegar a acuerdos sobre lineamientos de políticas de investigación en humanidades y educación, y, propone la conformación de una comisión operativa constituida por decanos y decanas para resolver las cuestiones de financiamiento. La comisión queda integrada por: José Goity, Paolo Landini, Claudio Lizárraga y Rosario Badano.

Gisela Vélez felicita a la Comisión de Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas de la ANFHE por el trabajo que realizaron.

La reunión continúa con un intercambio de opiniones referidas a los criterios para definir los participantes en cada una de las instancias, paneles y talleres. Intervienen en la discusión Roberto Schmit, Liliana Campagno, Silvana Campanini, Luis Nelli y Adriana Rodríguez.

Finalmente, Delfina Veiravé propone que cada Unidad Académica viabilice y decida sobre la participación de sus integrantes teniendo en cuenta los objetivos de las Jornadas. Menciona la importancia de la participación de representantes vinculados con la gestión de la investigación. Silvia Barei sugiere que en cada facultad se socialice la información y el documento producido por los secretarios de investigación.

José Goity solicita a los decanos y decanas que de manera urgente envíen el número de asistentes y sus nombres para poder cumplimentar los requisitos de organización.

Con estas intervenciones se concluye la sesión de la mañana.

Por la tarde, la participación del Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Alberto Dibbern no pudo concretarse, por lo que se continuó con la exposición de los Coordinadores de las Comisiones de Carreras de Profesorados en Geografía, Historia y Letras.

En primer lugar expone Graciela Benedetti, quien comienza señalando que como coordinadora de la comisión de geografía, junto con Beatriz Dillon que es de la Universidad de La Pampa, organizaron una síntesis de todo lo que han estado realizando hasta ahora. Llevan cinco reuniones de esta comisión, comenzaron en mayo de 2010 y la última reunión fue en Mar del Plata en septiembre del 2011. Este año no se han reunido todavía pero tienen ya una programación.

Uno de los objetivos que habían planteado dentro de la comisión, era no solamente trabajar dentro del marco de la ANFHE, sino también todo aquello que se va produciendo, todo aquello que se va discutiendo, llevarlo a otros ámbitos académicos de la Geografía. Por eso, cuando tuvieron un congreso importante de

Universidades Públicas Nacionales de Geografía, en la Universidad de Santa Fe en octubre del 2011, hicieron una presentación similar para no solamente decanos sino también profesores del área. También realizaron una presentación, de todo lo que se ha trabajado en esta Comisión de Geografía, de Historia y de Letras, en una convocatoria que realizó la Universidad de General Sarmiento en el mes de noviembre, donde también como coordinadores participaron y fueron tratando de llevar estos lineamientos, este trabajo de la comisión, y compartir con otros colegas, no solamente del área de Geografía, sino también de Ciencias de la Educación y de distintos profesorado.

Uno de los objetivos del PROARPHUM, y de la ANFHE también, es generar espacios, y de alguna forma, de común acuerdo, se organizó en el Congreso de las Universidades Públicas de Geografía, la conformación de una red de didáctica y formación docente en geografía.

La Comisión elaboró el diagnóstico del Profesorado en Geografía, al igual que la de historia, la de letras, siempre teniendo en cuenta las problemáticas, las dificultades, los aspectos positivos, los aspectos negativos de los programas. Siempre con esta pregunta que va a guiar todo el trabajo de la comisión: ¿Qué características deben tener los profesores en geografía? ¿Qué perfil de alumno queremos? ¿Cómo es su formación para que mañana de alguna forma esté revalorizada y se de en un mejor camino? Y, entonces analizaron todos los planes de estudio de aquellas unidades académicas que enviaron esos lineamientos para trabajar con ellos.

Hay 23 unidades que tienen profesorado en geografía, 16 universidades son las que están participando activamente de la comisión, en esas reuniones. Tal como se planteó en la reunión plenaria de Mar del Plata, se está trabajando mediante diversas modalidades y canales de comunicación para conseguir un mayor número de participantes y asegurar la legitimidad de la Comisión.

Se han analizado los objetivos de la carrera, las articulaciones con la licenciatura, los alcances del título, la estructura de las carreras, etc. Dentro de los objetivos de las carreras la mayoría de los planes fijan: diseñar, planificar, coordinar, evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje; coordinar, participar, intervenir equipos de investigación y de extensión; analizar y reflexionar sobre las prácticas en la enseñanza; hacer asesoramiento pedagógico; acceder a carreras de posgrado y ejercer la docencia en todos los niveles educativos. Este fue un relevamiento que se hizo de esas 16 unidades académicas.

Otro problema que se presenta es el alcance del título, debido a los cambios en el sistema educativo: habilitación para ejercer en el tercer ciclo de EGB, que va

desapareciendo; polimodal también, ahora sería la enseñanza secundaria; terciaria y universitaria.

Una de las ventajas o de los elementos positivos es la vinculación con las licenciaturas. Y analizando los números y los porcentajes, entre el 30 y el 60 % de la carrera de profesorado coincide con la carrera de licenciatura, en las materias; pero hay bastante diversidad entre ese 30 y 60%, algunas unidades académicas se alejan más de la estructura del profesorado.

También, se observa la estructura por áreas. Es otro de los requisitos del Ministerio, que la carrera debe estar organizada en distintas áreas, y estuvimos observando cuáles son esas áreas dentro de la geografía de cada universidad. Los títulos no van a coincidir, obviamente, pero se acercan en su mayoría a cuatro grandes áreas: una que tiene que ver con la geografía física, otra con la geografía humana, otra con el área más metodológica y epistemológica, y un área de didáctica. Cada unidad académica le van dando distintos nombres, algunas tienen más áreas, otras menos áreas, pero podrían conformarse en esas cuatro. Cree que la universidad de Cuyo y de La Pampa no tienen organización por áreas, y la universidad del Nordeste presenta ciclos o niveles, no en áreas; lo que serían las particularidades de este sistema.

¿Qué pasa con la formación pedagógica, los espacios curriculares y el momento de contacto? ¿Qué es lo que nos interesa observar en estos espacios de la práctica?

Se ha advertido que por lo menos cuatro espacios, o materias, tienen que ver con la teoría educativa, la psicología educativa, política educativa y organización escolar, y la didáctica general y específica.

Otro punto que también han analizado, y que es una preocupación, es cuándo, en qué momento de la disciplina empieza la formación docente, vinculado fundamentalmente a alguna asignatura, a alguna materia. Hay cinco unidades académicas que lo hacen en el primer año, ya en el primer año tienen alguna materia de la cuestión pedagógica: psicología, políticas, depende de cada unidad. Después, aparecen en segundo y en tercero pero lo que más fuertemente se da es en cuarto y quinto año, que por ahí es eso lo que tendrían que empezar a rever ¿cómo ingresar ya a la carrera del profesorado en los primeros años con alguna disciplina más vinculada a la profesión?

Hay algunas particularidades interesantes, que surgen del análisis de esta cuestión en los planes de estudio, donde en algunos casos, por ejemplo, se establecen prácticas transversalizadas, como el caso de la Universidad de La Pampa, o la Universidad del Litoral, que articula con el Instituto de Desarrollo para la Formación Docente, el INDI, en su área pedagógica en seis asignaturas.

¿Qué ocurre con la antigüedad de los planes? Los planes van desde 1991, el más antiguo, al más reciente del 2010, La Universidad de Catamarca y la Universidad de San Juan, son los que han establecido recientemente, que han hecho sus modificaciones; y tanto Mar del Plata como la Universidad de la Patagonia de San Juan Bosco, son las que tienen una mayor antigüedad.

¿Qué pasa con la duración de las carreras? Aquí también se detecta bastante diversidad. Existen carreras que tienen cinco años, que es la mayoría, hay ocho planes de estudio con cinco años de duración. Después, hay cinco planes de estudio con cuatro años, y hay otros que tienen cuatro años y un cuatrimestre.

Lo mismo ocurre con la cantidad de materias, es bastante variable. Entre 38 y 27 materias, una máxima de 38 y una mínima de 27. Y las cargas horarias igualmente, con gran variabilidad, entre las 2860 horas, por encima y por debajo. En general, los planes superan esas 2860 horas, pero hay tres planes que están por debajo de ese requerimiento.

Respecto de la cuestión de la práctica docente, hay unidades académicas que dedican 90 horas, otras que dedican 800 horas a la formación, o sea la práctica docente en particular. Así que ahí existe un punto a trabajar, para ver cómo se pueden llegar a un acuerdo.

Una cuestión interesante que es para rescatar dentro de los planes de estudio del profesorado en geografía, es la presencia de la geografía local, que es muy importante para el desarrollo del profesor. Por ejemplo, hay una geografía de la Patagonia, de la Pampa, de Mendoza y de San Juan que están especificadas como materias, como espacios curriculares dentro de los planes de estudio. En otras universidades probablemente se dan estas geografías más locales, más regionalistas, pero están incluidas en otras asignaturas.

Posteriormente al diagnóstico, se avocaron a la elaboración de ejes, hasta aquí más o menos han llegado. Estos ejes se consideran como instrumentos didácticos para organizar después los contenidos. Hubo mucha discusión dentro de la comisión de geografía para poder definir esos ejes, que luego van a llevar a los contenidos propiamente dichos y a una discusión teórica y epistemológica. Llegaron a la conclusión de que tienen que ser amplios, abarcativos, dinámicos, muy democráticos, manteniendo las particularidades de cada unidad académica. Se definieron por lo menos seis ejes, de los cuales cada una de estas universidades ha tomado la tarea de definir, fundamentar y trabajar con ellos, en función de que tienen una mayor tradición, o en la parte de la geografía física o en la parte de la geografía humana. Entonces se han trabajado en estos ejes definidos, en su fundamentación.

En cuanto a la distribución horaria, estén los números o no acordados en ese documento, se observa que el 50% de la carga horaria de los profesorados están en lo específico, en lo disciplinar. Y después, aquí hay más variabilidad, pero toda la cuestión de la formación general y pedagógica, cae entre un 20 y 25% en los planes. Pero falta definir más todo lo que es la práctica, la cuestión práctica específica.

Las próximas acciones a realizar durante este año son: continuar trabajando con los ejes; establecer y definir, y acordar bien las fundamentaciones de cada uno de esos, llegar a un consenso, primero en la unidad académica que eligió hacer ese eje, y después entre el resto de la comisión y por supuesto, de la ANFHE. Una vez que se acuerden esos ejes, trabajar ya con los contenidos, de cada asignatura. Ir a los programas específicos de cada asignatura, y ver entonces los temas que aborda, cómo los abordan, la bibliografía, etc. Y continuar, por supuesto, con la socialización en todos los claustros de este tipo de reuniones y presentaciones.

Están programadas dos nuevas reuniones para la comisión de geografía. Una para el 27 de abril en la Universidad de La Pampa, ya que vemos que ANFHE tal vez se reúna para mayo entonces podemos traer algún tipo de avance más. Y una segunda reunión para el 4 de junio en la Universidad de Bahía Blanca, en la del Sur, para también poder traer los insumos a la ANFHE.

Finalizada la exposición de la Coordinadora de la Comisión de Geografía, la presidenta agradece su intervención y el trabajo sistemático y dedicado. Además, lo que se observa es que esta red de comunicación interna de las áreas funciona y constituye un espacio de socialización de las experiencias que es muy interesante y muy importante. Así que da un panorama general de cuánto se ha avanzado en el plano nacional, con este muestreo de universidades que están participando del trabajo. Nuevamente reitera las gracias a la Coordinadora Graciela Benedetti.

Seguidamente, expone el Coordinador de la Comisión de Carreras de Profesorado en Historia, Bernardo Carrizo.

Comienza indicando que en una reunión anterior de plenario de ANFHE, había hecho una presentación en nombre de la Comisión de Historia, como uno de los dos coordinadores que tiene la misma, Cristina Angelini por la Universidad de Río Cuarto, y él por la Universidad Nacional del Litoral.

La comisión hasta ahora tiene, contando una reunión preliminar que fue en General Sarmiento en septiembre de 2010, cinco reuniones realizadas hasta el momento. Es decir, la próxima, la que anunció la presidencia de ANFHE, sería la sexta reunión que se va a realizar en abril de este año.

Destaca el nivel de representación alto, que sobre 22 universidades que tienen Profesorado de Historia, hay un promedio de participación de 17 universidades; en algunas reuniones ha llegado a 19, otras ha bajado a 14, 15, pero la representación es alta.

Señala que desde el principio consideraron la necesidad de que existiera la representación de las comisiones en el proceso de trabajo, que se cristalizó inicialmente en un primer documento que se llamó Lineamientos, que era un documento que tenía una matriz vinculada a lo que había sido la experiencia con el CUCEN. En aquel momento, en diciembre de 2010, habían planteado la necesidad de representación de las comisiones, cosa que hoy está cristalizada, lo cual políticamente es tremendamente importante. En esa misma reunión habían planteado varias propuestas, revisar lo que estamos haciendo ahora, lo que ahora el PROARPHUM está exponiendo, esto es, el trabajo sobre los campos, sobre los ejes, sobre los contenidos, con etapas definidas. Tratar de pensar que la acreditación implica un necesario espacio de discusión de los que hoy tenemos, pero no necesariamente es una traducción indefectiblemente hacia el cambio del plan de estudio, sobre todo porque hay distintas antigüedades de los planes de estudio. Y esto tiene mucho que ver con la otra cuestión, la otra variable de análisis que todos la conocemos perfectamente que es la cuestión de la autonomía de cada universidad para trabajar estas temáticas. Otra propuesta, que cree que es transversal a todo el proceso, es el vínculo de la práctica profesional y la formación disciplinar.

En la segunda reunión en Río Cuarto, que se hizo en abril de 2011, la representación fue de 18 universidades, allí la primera propuesta fue participar en la discusión sobre los documentos, de ahí la constitución de esa comisión revisora que luego trabajó en Córdoba. Allí sostenían algo que era clave y que atraviesa a las tres comisiones, cómo este proceso debe sostener una fuerte carga disciplinar al momento de discutir estos planes de estudio.

Una tercera propuesta tiene que ver con algo más específico que es la orientación pedagógica específica en historia. Es fundamental la constitución de los campos pedagógicos y la práctica profesional, esto lo decimos ¿por qué? Porque siempre hay como una tendencia a separar casi indefectiblemente tres áreas: el campo pedagógico, el disciplinar y el general, y la práctica profesional es como que queda en un espacio casi ambiguo. Es necesario pensar la orientación pedagógica específica en historia en diálogo con el campo pedagógico y práctica profesional; por eso la propuesta cuatro, la Didáctica Específica, que es un espacio curricular autónomo y debe considerarse como una parte constitutiva de la formación docente y de la práctica profesional.

La propuesta número cinco refiere a que la práctica profesional debería incluir también aspectos relacionados con la formación específica en investigación disciplinar y docencia. Ésta es una discusión muy interesante acerca de cuál es el punto de encuentro, si es posible encontrarlo, entre las dos carreras que generalmente conviven, la licenciatura y el profesorado. Esto es, cómo la investigación disciplinar es también constitutiva de un perfil docente.

La propuesta seis es la incorporación de contenidos de la disciplina historia para la formación general de los otros profesados.

En la tercera reunión en la Universidad de Luján, el 24 de junio del 2011, ya con 14 representantes, la propuesta uno acerca de la autonomía universitaria tiene plena vigencia a la hora de diseñar los planes de estudio. Esto lo decimos a los efectos de evitar caer en una tentación de construir una matriz única. Tiene que haber una matriz en todo caso general, de inicio, pero no necesariamente que se replique en todos los casos.

En la propuesta dos, tiene ya un carácter más prescriptivo, se empezó a marcar ciertas líneas de trabajo. Los lineamientos generales para la acreditación deben ser diseñados solo luego de realizar los correspondientes procesos de consulta al interior de las comunidades académicas, relevar la información proveniente de las carreras y desarrollar los procesos de autoevaluación. Si recordamos en qué momento estamos, a casi un año de eso, varios de estos tres puntos, en distintos ritmos, se han concretado en cada unidad académica.

La propuesta tres: las carreras de historia deben contener una carga horaria concentrada en los espacios de formación disciplinar, que es un poco la tarea de la comisión: “una formación de calidad en historia es aquella que brinda saberes para...” acá ya estamos comenzando a pensar en el perfil. Si bien el perfil se propuso luego en una tarea posterior, acá la comisión ya empezó a proponer algunos lineamientos en busca de la definición de ese perfil. Enseñar contenidos específicos en distintos niveles educativos, investigar usando metodología de la historia, poner en diálogo las herramientas y discusiones provenientes de la enseñanza y la investigación en historia.

Una quinta propuesta hace referencia a que en la formación general sería inestimable plantear áreas de conocimiento más generales y abarcativas que puedan ser acordadas a partir de criterios metodológicos y pedagógicos. Algo de esto luego quedó reflejado en el trabajo de la comisión revisora del documento Lineamientos.

La propuesta seis: no separar el área de las didácticas específicas de la práctica profesional.

La propuesta siete: una de las fortalezas es la articulación del profesorado y la licenciatura, por eso se subraya cómo la cuestión de la metodología y del ejercicio de la investigación de alguna manera coadyuva a la construcción de un docente, un profesor de historia, porque la actualización temática historiográfica está presente en ambas, e integra saberes y prácticas que se traducen en la investigación como espacio curricular.

La cuarta reunión fue la última que tuvieron el año pasado, asistieron 17 universidades representadas. La propuesta uno: se considera genuino y pertinente el pedido de fondos a la SPU en función del PROARPHUM. Dadas las características de este programa esta comisión solicita su activa participación en elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades detalladas en el programa. Esto porque el PROARPHUM tiene una secuencia de etapas, consideran que esas etapas son lo suficientemente importantes como para marcar una pauta de trabajo, lo que ocurre es que la realidad de cada universidad no es la misma, y no se quiere que eso conspire con el cumplimiento efectivo, no ya en el papel sino en la práctica, efectivo de esas etapas.

La propuesta respecto del PROHUM II, se considera que resulta pertinente. Una alternativa mixta, una ampliación de dedicaciones para la consolidación de los equipos docentes y de investigación, y una creación de cargos para iniciar la carrera universitaria y/o fortalecimiento de los equipos.

En esta última reunión se volvió a trabajar el documento de Lineamientos de la ANFHE y sugieren dos o tres modificaciones que tienen que ver con la forma en que se exponen algunos temas, no con la matriz del documento sino con el tratamiento de algunas cuestiones, eso fue agregado, esa modificación fue adjuntada a la presidencia de ANFHE para su consideración.

La comisión ha definido el perfil del profesor universitario en historia. Los profesorado en historia privilegian la formación de profesionales docentes que construyan científicamente conocimiento histórico articulando la apropiación crítica de los saberes disciplinares, las herramientas conceptuales y las propuestas metodológicas para su desempeño. Aquí es el momento de cristalización del perfil en general, esto de alguna manera lo veníamos trabajando en reuniones anteriores. Este perfil considera en su constitución tres dimensiones: la disciplinar, donde debe conocer las diferentes tradiciones historiográficas y epistemológicas que han nutrido el pasado y actualizan en el presente los principales debates que atraviesa la disciplina, así como los puntos fundamentales de contacto con disciplinas afines a la construcción de conocimiento histórico. Debe adquirir la visión de proceso acerca de la historia universal con énfasis en un enfoque latinoamericano y argentino. Una segunda

dimensión, la pedagógico- didáctica: el profesor universitario en historia debe poder desempeñarse en la enseñanza en todos los niveles y en todas las jurisdicciones del sistema educativo. Estar en condiciones de asesorar, planificar, coordinar, investigar y evaluar en temas vinculados a la enseñanza de la historia en ámbitos formales y no formales, y participar en aspectos organizativos y administrativas propios de la gestión de instituciones educativas y culturales de diversas índoles. Y una tercera, que es la dimensión socio-política: el profesor universitario en historia cuya práctica es esencialmente una práctica social, debe constituirse en un actor comprometido con la transformación de lo diversos contextos en los que se desenvuelve acorde con su formación en una universidad pública.

Para el próximo encuentro anunciado por la presidencia de ANFHE, 12 y 13 de abril en la Universidad de Cuyo, el tema de la agenda es: definir criterios para la elaboración de los espacios disciplinar. Hasta el momento hay 16 universidades que han confirmado su asistencia.

En síntesis, de todo lo que planteó en relación con el trabajo hecho desde la primera reunión preliminar hasta la última del año pasado: Se ha llevado a cabo la conformación de este mapa nacional de la situación de las universidades nacionales, en cuanto a ciertas variables: antigüedad de los planes, duración en años, carga horaria total, estructura curricular, y la división en formación general, disciplinar y pedagógica. Esto está hecho sobre 24 universidades con profesorado en historia, 21 han presentaron la información para elaboración de ese mapa; siete con planes de cuatro años, 14 con más de cuatro años, y uno con un plan de 4 años y $\frac{1}{2}$. Sobre la carga horaria mínima en horas reloj tomando el parámetro de la resolución del Consejo Federal 83/09, 15 planes con más de 2860 horas y 6 planes con menos. En un solo caso hay una coincidencia de un plan con 4 años, lo cual esto tiene que ver con la variable de tiempo, duración y carga horaria.

En cuanto al trabajo de la comisión, la pregunta que siempre se formulan es ¿qué es esto de construir una comisión? ¿Hasta donde están los límites políticos del trabajo? En este sentido destaca que ANFHE haya podido incorporar a los miembros coordinadores de las comisiones en sus plenarios. Cree que eso tiene una doble ventaja, primero porque pueden participar y se los escucha, pero también son transmisores absolutamente legítimos y legitimados por este plenario para trabajar con las comisiones.

La presidenta de ANFHE agradece al Prof. Carrizo y seguidamente, el Coordinador de la Comisión de Letras, Héctor Manni, presenta el estado de situación de los Profesorados de Letras:

Similitudes y diferencias:

Duración de las carreras: en general, 4 ó 5 años. Los años de estudio corresponden a lo establecido por los planes de estudios. No cuentan con datos acerca de la duración real de las carreras.

Cantidad de asignaturas: se observa la mayor diferencia entre las carreras.

En planes de estudio de 4 años, hay carreras con 27 asignaturas y carreras con hasta 40 asignaturas. Hay varios planes con 39 asignaturas en 4 ó 5 años de estudio.

Número total de horas: En general, el número total de horas está entre las 2800 y las 3000 hs.

Estructuración de los planes de estudio

Otro aspecto en el que se observan diferencias es en la estructuración de las áreas de especialidades en las que se organizan los contenidos. Algunas Facultades diferencian áreas de Literaturas Clásicas, de Lingüística Teórica, Lingüística Aplicada, Literaturas Europeas, Literaturas en Lenguas Españolas, Semiótica, Análisis del Discurso, entre otras áreas. Sin embargo, se pudo definir, en principio tres grandes ejes estructurantes: El eje disciplinar de lengua y estudios lingüísticos; el eje disciplinar de las literaturas; y el eje disciplinar de los discursos críticos.

En cuanto a la conformación del Campo de la Formación General, Formación Pedagógica y de la Práctica Profesional, también se encuentran diferencias que requiere mayor análisis. Este es uno de los puntos a trabajar en las próximas reuniones de la Comisión.

Agenda de Trabajo:

Reunión de la comisión del 13 de abril del 2012 (Córdoba):

- ⤴ Concluir con el análisis comparativo de planes de estudio vigentes relacionados al profesorado en Letras.
- ⤴ Definición y caracterización de los **Ejes del Campo de la Formación Disciplinar Específica.**
- ⤴ Caracterización de los contenidos de cada **Eje** del Campo de Formación Disciplinar Específica.

Reunión de la comisión de Letras propuesta para el 28 de mayo del 2012 (Rosario):

- ⤴ Caracterización de los contenidos de los siguientes ejes del **Campo de la Práctica Profesional Docente y de las Didácticas Específicas:**
 - ⤴ Enseñanza de objetos específicos.
 - ⤴ Contenidos propios de los niveles y modalidades para los que se forma.
 - ⤴ Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos.

La Comisión Redactora de Letras elaborará un documento con los resultados de ambas reuniones y de las consultas que se pudieran hacer. Este documento deberá contener el estado de situación de los Profesorados de Letras, el análisis de los programas de las asignaturas, las definiciones de los ejes curriculares y de los contenidos del “Campo de Formación Disciplinar Específica” y del “Campo de la Práctica Profesional Docente y de las Didácticas Específicas”.

Participar de los encuentros plenarios entre los coordinadores de las comisiones Letras, Geografía e Historia en agosto, setiembre y octubre del 2012 para elaborar documentos que contengan preacuerdos referidos a contenidos básicos.

La Prof. Veiravé agradece al Coordinador de la Comisión de Letras.

A continuación, el plenario trata el **Programa de Articulación de Profesorados Universitarios en Humanidades (PROARPHUM) (SPU-ME. ANFHE).**

La Prof. Veiravé comenta que en el ámbito de la SPU se tuvo un contacto más directo con Mariana Fernández. La información que se les dio es que la Secretaria está elaborando el proyecto, por eso no era oportuno dar más precisión que la de la propuesta que se elevó, que consiste en lo que en el plenario de Mar del Plata se acordó.

Se nos solicitó la determinación de un parámetro de mejora en la cuestión de las dedicaciones y una cantidad de dedicación. Se le explicó que la propuesta que ANFHE hizo, en función de la cantidad de cargos relevados que teníamos, pasar del 16% al 25% promedio de cargos con mayor dedicación, lo cual nos daba 729 dedicaciones exclusivas. Entonces, lo que la SPU planteó es que la propuesta estaba aceptada en términos generales, pero que tenían que hacer obviamente los cálculos presupuestarios y definiciones más precisas. Justamente, este era el objetivo de la presencia de Dr. Dibbern, para conocer si tenían algunas precisiones más para hacernos. La invitación fue para que hiciera la presentación formal de este programa. Lo que nos han dicho es que sobre la base del diseño del programa se va a lanzar una convocatoria, respecto de la cual no tenemos precisión sobre fechas ni tampoco el detalle minucioso de las bases de presentación. Claudio Lizárraga comenta cuál fue ejercicio que se hizo a partir del relevamiento que había realizado inicialmente Gloria Chicote. Se hizo sobre la base de la presentación de la información proporcionada por 22 unidades académicas. Sobre la base de ese informe fuimos a hablar a la SPU con Mariana Fernández, quien nos planteaba la necesidad de fijar algún tipo de metas o expectativas sobre las cuales trabajar para poder establecer algún criterio y dimensión de la cantidad de cargos. En ese momento nosotros habíamos hablado sobre la cantidad de áreas globales, que fueron las definimos en términos de áreas disciplinares sobre las cuales trabajar. Recordarán ustedes que establecimos 8, que

es exactamente el doble de lo que se había planteado en su momento en el programa de Ciencias Sociales. Nos pareció que podíamos construir una facultad “**tipo**”, sobre la base de la totalidad de facultades y de la información que teníamos sobre las 22 unidades académicas, una facultad tipo con una planta de 304 cargos. Es decir, eso sería una facultad tipo que implicaba que como promedio, el sistema, es decir la totalidad de las facultades que forman parte de la Asociación, contaba con un 16 % de dedicaciones exclusivas, un 29 de semis y un 50 de simples, y el 5% de otras situaciones que hoy se mencionaban. Así fuimos viendo de alguna manera qué metas podíamos plantear y nos pareció que una meta razonable era alcanzar un 25% de dedicaciones exclusivas, un 30% de dedicaciones semi exclusivas, lo que no es mucho porque en términos de saltos a penas representa 1 punto, pero que eso implicaba decrecer en un 10% las dedicaciones simples, es decir bajar a un 40% las dedicaciones simples subiendo un 25% las exclusivas. Esto es lo que daba exactamente la cantidad de 724 dedicaciones exclusivas que, dimensionadas en términos de módulos simples, implican 2894 dedicaciones simples.

En función de comentarios generales, el Lic. Lizárraga indicó cuál es el ejercicio que uno debe hacer internamente en las unidades académicas. Si se tiene una dedicación semi y se la quiere llevar a una dedicación exclusiva incorpora dos módulos simples y los lleva a exclusivas; siempre teniendo en cuenta el nomenclador 421. O si quiere llevar una simple a una semi agrega un módulo y lo lleva a semi dedicación.

Todo esto se plasmó en un informe final que presentamos y que forma parte de lo que hasta ahora tanto a nivel del programa de Calidad Educativa como del propio Secretaria de Políticas Universitarias, nos informaron que no había inconvenientes.

El plenario continúa con un intercambio acerca de si los cargos debían ser concursados y acerca de las acciones que se deberían ir realizando para efectivizar luego el programa que se dirige a cargos ordinarios como condición sine qua non.

Posteriormente, se abordan otros dos temas que han sido objeto de conversaciones algunas un poco más informales y otras en la mesa de intercambio con el Secretario de Políticas. La Prof. Veiravé relata que sobre fines del año pasado, surgió la posibilidad, de que la ANFHE pudiera pedir a través de la Secretaría de Políticas, incorporarse al programa Conectar Igualdad. En febrero, con la Comisión Directiva cuando estuvimos reunidos, Gisela Vélez surgió la idea de diseñar una propuesta, y esto se lo planteamos al Dr. Dibbern en términos de esbozo y de posibilidad, un proyecto en el cual no solo fuera la solicitud de un equipamiento sino la participación de nuestras facultades, en un apoyo y en una participación más activa, en relación a los objetivos de este programa, que es la incorporación de nuevas

tecnologías a la enseñanza. Entonces se presenta un pequeño documento borrador, que podemos después darle forma definitiva. Para ello es necesario poder hacer algún relevamiento rápido, sobre la cantidad de estudiantes que tenemos cursando las asignaturas de prácticas de los profesorados. Este sería un número a lo mejor razonable para que podamos hacer un pedido para el acceso a este equipamiento para nuestros estudiantes. De hecho, ya muchos estudiantes que están ingresando este año a las facultades con sus equipos que los traen de la entrega en las escuelas. Por eso, pensábamos que podríamos justificar estos destinatarios por su proximidad con el ejercicio de la docencia: serían los estudiantes que están cursando la asignatura de práctica, didácticas especiales y prácticas. Esto sería una iniciativa que también lo queríamos presentar como propuesta al plenario.

Gisela Vélez hace uso de la palabra, puesto que fue quien redactó un borrador de la propuesta.

Explica que la idea fue pensar una propuesta que abarcara al menos tres cuestiones. Es decir, no solo, estamos hablando de las llamadas nuevas tecnologías, que ya no son nuevas en los procesos formativos. Entonces pensar en un proyecto que permitiera, por un lado infraestructura de equipamiento, e infraestructura de conectividad que nos permitiera apuntalar eso. Por otro lado, y quizás centralmente, fortalecer los procesos formativos y algunos procesos de formación conjunta con las escuelas que están llevando adelante este programa. Entonces ahí estaríamos pensando en tres grandes objetivos que orientarían al proyecto. Uno que tenga que ver con el equipamiento, otro que tenga que ver con la formación docente en el uso de las tecnologías y otro que articula la formación docente con las escuelas que están utilizando estas herramientas. Lo que implica tener en cuenta que el uso de estas herramientas que se han distribuido se han socializado fuertemente en un proceso que plantea como fundamento la democratización del conocimiento.

Es preciso considerar tanto el impacto cognitivo, el impacto social como el impacto en la subjetividad a partir del uso de estas tecnologías.

El documento preliminar para someter a la discusión contempla estos tres aspectos traducidos en tres objetivos del proyecto.

Antes de finalizar la primera jornada de trabajo, la presidenta de la ANFHE propone al Lic. Paolo Landini, Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, como coordinador general del Programa PROARPHUM por varias razones: una es que Paolo Landini tiene una gran capacidad operativa. Además, sería el nexo directo con la Universidad Nacional de San Juan que administra el Programa a través de la fundación de la Universidad. Aunque el Lic. Landini finalice su gestión en el decanato de la Facultad, podrá

continuar con esta coordinación.

Por unanimidad se aprueba la propuesta. El Lic. Landini acepta y agradece a sus pares.

Buenos Aires, martes 20 de marzo de 2012.

La segunda jornada de la reunión plenaria se inicia con la presentación y explicación del Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de San Juan acerca de la instrumentación de los aspectos financieros del PROARPHUM.

Se establece un diálogo entre el Secretario y los decanos y decanas presentes en el que se plantearon dudas, aspectos conflictivos y propuestas que ayuden a facilitar la ejecución del programa en el marco de las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Juan.

Posteriormente se da inicio al Panel “Perspectivas y experiencias de evaluación y acreditación de carreras de grado”, cuyos expositores invitados son: Dra. María Laura Méndez (ex presidenta de ANFHE); Lic. Susana Celman (UNER); Vicedecano y Secretario Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria (UNRC).

La presidenta de la ANFHE presenta el panel explicando los objetivos y las razones del mismo. A raíz de un intercambio y una propuesta que se generó en el último plenario realizado en septiembre, en la ciudad de Mar del Plata, se advirtió la necesidad de constituir espacios de reflexión y espacios de trabajo para analizar la temática de la evaluación y la acreditación de carreras de grado.

Para contextualizar el panel señala que en el presente la Asociación reúne a 35 unidades académicas de Universidades Nacionales. En el actual plenario se contó con la presencia de 33 de las facultades que integran ANFHE. Estamos hablando de un universo amplio, diverso, heterogéneo que es lo que nosotros siempre señalamos a la hora de plantearnos propuestas y objetivos comunes.

Cuando pensamos en la constitución de este panel, lo hicimos tratando de crear el espacio para poder analizar e intercambiar experiencias y perspectivas, visiones sobre este tema de la evaluación y la acreditación con vistas a la mejora de la formación, con vistas a la mejora institucional, que es el objetivo que nosotros perseguimos, y también con el objetivo de contemplar esta diversidad, esta heterogeneidad que constituye nuestro sistema universitario, y las facultades que integramos el sistema. La idea fue constituir el panel con participantes que pudieran mencionar la historia de este tema en el ámbito de nuestra asociación, por eso la presencia de María Laura Méndez que fue la presidenta de la asociación durante un periodo importante y forma parte de ella desde su fundación, desde la etapa inicial. La

presencia de Susana Celman, por su trayectoria, su formación en estos temas; y la presencia de colegas de otras disciplinas que han pasado por la experiencia concreta y la vivencia de la autoevaluación y de la acreditación de carreras. Consideramos que estas pertenencias podían ampliar el panorama de cuestiones a ser analizadas y a ser debatidas en el ámbito de la asociación. Así que solamente en nombre de todos los decanos y decanas que formamos parte de la asociación, un agradecimiento muy especial a los colegas que nos van a acompañar durante la mañana. La coordinación la realizará Gisela Vélez.

Gisela Vélez continúa indicando que la Presidente enmarcó el sentido de este panel, pensando siempre desde los principios de autoevaluación y evaluación colaborativa, de la evaluación orientada hacia la mejora y de una evaluación altamente contextualizada dada la diversidad y complejidad que tratamos de transformar en virtud. De ahí también la necesidad de que esto sea altamente contextualizado. Seguidamente, presenta a los panelistas: María Laura Méndez fue presidenta de la ANFHE durante varios años, desde allí su pertinencia y también su compromiso para compartir con nosotros el recorrido de la ANFHE en este tema.

La profesora Susana Celman, ampliamente conocida por gran parte de los miembros de la ANFHE, es especialista en la temática de la evaluación, posee un largo compromiso con la universidad pública, rasgo que caracteriza a todos nuestros panelistas.

Los profesores Jorge de la Cruz y Guillermo Bernardes, que son Vicedecano y Secretario Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, van a compartir con nosotros su experiencia en los procesos de evaluación y acreditación.

La idea es escucharnos en este orden y después abrimos el debate.

María Laura Méndez inicia el panel agradeciendo la invitación, luego realiza una reseña de la historia de los procesos de autoevaluación y acreditación de los Profesorados de las Facultades que integran la ANFHE. Subraya el carácter complejo del proceso que está haciendo la asociación y explicita que su participación en el panel se vincula con su compromiso con la universidad pública.

Resalta que la evaluación de la universidad es un tema político. Además, nuestras disciplinas tienen la exigencia de plantear ese carácter político y hacérselo ver a otras disciplinas para las que éste no resulta tan evidente.

Relató cómo surgió el planteo de la autoevaluación y de la acreditación en el contexto de la SPU y el CIN.

Deja en claro que no acuerda con la CONEAU ni con la acreditación de carreras, pero si los Profesorados no se encuadraban en el artículo 43 de la Ley de

Educación Superior, iban a tener que acreditar en el ámbito del Ministerio de Educación y del INFOD, lo que afectaría aún más la autonomía universitaria.

Como los procesos de evaluación y acreditación de la CONEAU son muy largos, le parece importante aprovechar el tiempo para un interesante proceso de autoevaluación de las instituciones, que por supuesto, sabemos que no son ingenuas, porque, por supuesto, se visibilizan tensiones. Pero bienvenidas sean las tensiones porque son lo que se debe trabajar en las instituciones, y, también las hay que aprender a trabajar para convertir a la Asociación en un lugar de trabajo colectivo de las universidades. Esto supone aprender a trabajar con la heterogeneidad y con la diversidad que caracteriza a nuestras disciplinas. Construir colectivamente es una ardua tarea.

Considera que el trabajo al interior de la asociación es imprescindible para poner de nuestro lado la fuerza suficiente para que no se evalúe nada que nosotros no hayamos decidido que tiene que ser evaluado.

Ante la perspectiva binaria de a favor o en oposición a la acreditación, cree que se debe poder construir otras alternativas.

Susana Celman aborda la temática desde una perspectiva reflexiva y teórica. En primer lugar, señala que la evaluación es un campo de tensiones y conflictos desde su origen y que no se lo puede concebir de otro modo. En él se entrecruzan cuestiones políticas y de enfoques teóricos y educativos.

La primera cuestión, tal como decía María Laura, es ¿qué hacemos con el conflicto?, ¿qué hacemos con la tensión? Coincide con ella en que el conflicto es una oportunidad para conocer y para ver. Y la evaluación también.

La evaluación es un campo de conflicto y de tensiones sobre todo cuando nos preguntamos ¿por qué evaluar?, ¿para qué?, ¿para quiénes?, ¿con quiénes?, que son las preguntas que atraviesan este campo.

La segunda cuestión es el lugar de la reflexión, de orden más teórico, de orden más crítico, de orden más político.

La tercera cuestión es aclarar desde dónde va a hablar. Entiendo la evaluación como reflexión, como un ejercicio de la autonomía, ligado a lo ético y lo político. Lo que pretende encontrar en la evaluación es un campo fértil de conocimientos y de aprendizajes. Aquí, cuestiona el término “mejora” como objetivo de la evaluación. Le parece más interesante pensar la evaluación como una herramienta de conocimiento, vinculada a aquellos nudos problemáticos, aquellas situaciones que como universitarios nos preocupan.

Sosteniendo la autonomía universitaria también cree que los Estados y los gobiernos son órganos en su pluralidad de decisiones políticas. Y como órganos de

decisiones políticas tienen el derecho como en otros ámbitos a sentar políticas. La cuestión es que como universidad nosotros tenemos el deber de interpelar, de discutir y de analizar esas políticas. Y otra vez ahí, hay un campo de tensiones.

En relación con la metodología, señala que no es neutra sino la herramienta, el instrumento de intervención cognitiva o política en un lugar determinado. No cree que discutir sobre esto sea la cuestión central. Tampoco la distinción entre evaluación interna y externa como términos dicotómicos.

Sí hay un punto relevante, es la relación entre información y evaluación. Es imposible evaluar sin tener información, pero buscar y sistematizar información no es un acto neutro. Hay procesos interpretativos, hay procesos intencionales, y cuando dice intencional no se refiere a mala intención, sino intencionales en la búsqueda, porque todo no se puede sistematizar, y la interpretación puede hacerse desde distintos lugares.

Al respecto, advierte acerca de la trampa de la pretendida objetividad y resalta que el acto más genuino evaluativo, como en una investigación, es el de la interpretación. También, la necesidad argumentar en la transparencia de los lugares desde los cuales se está interpretando.

Más adelante, formula la pregunta ¿qué es evaluar la formación docente? Afirma que la formación docente es un tema profundamente teórico, epistemológico y de construcción educativa, porque a lo que remite es a ¿cuál es ese núcleo duro que alude a formar un docente? Sobre esto no se escucha nada ni en los estudiantes, ni en el Ministerio, ni en la CONEAU. Piensa que la cuestión se diluye si se piensa que evaluar la formación docente es ver cuántas materias y cuántas horas.

Respecto de la autoevaluación institucional, la piensa muy cercana a la evaluación de proyectos, como enfoque en este campo. Se haya muy ligado a procesos de planeamiento o de construcción de proyectos institucionales, a la detección de nudos problemáticos, focos, lugares que de algún modo tengan un consenso en esa comunidad y que se vean como algo a arreglar, a mejorar, a avanzar, a cambiar.

En relación con el planeamiento, advierte no confundirlo con planeamiento estratégico a la vieja usanza, confundir la evaluación con la rendición de cuentas. Evaluar, es valorar para la acción.

Por último, alude a la necesidad de que la evaluación constituya un proceso de construcción colegiada, que resguarde la transparencia del equipo que asuma la coordinación.

La representación de la heterogeneidad. La autoevaluación es eso, debe ser la heterogeneidad no solo por los objetos que evalúe sino por las prácticas que en cada

facultad se puedan hacer, se sepan hacer, haya gente para eso, que no moleste, no se imponga, no es un acto técnico, insiste. Hay que incluir la disidencia. En la autoevaluación generalmente se concluye con un examen, pero no nos vengamos a decir que todo está absolutamente fantástico y nos entendemos, no es cierto. Incluyan la disidencia, es un modo de respetar al otro y también de mostrar las heterogeneidades que hay adentro, porque de esas disidencias pueden nacer riquezas, no solo confrontaciones. Provoquen la participación, que sea colaborativa, no todos pueden participar de todo, no se puede. Que haya condiciones de producción para la elaboración y la realización de la autoevaluación, y abrir el debate sobre las finalidades que lleva, que se va a llevar a cabo con esta autoevaluación.

Seguidamente, los profesores de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC, relataron en detalle la experiencia de la acreditación de las carreras de grado por las que transitó su institución. Indicaron cómo se organizaron, los instrumentos que utilizaron, las producciones que hicieron y el proceso que paso a paso fueron dando. Ilustraron acabadamente la experiencia realizada.

Finalizado el panel, se continuó con la síntesis de lo tratado en esta reunión plenaria.

Se conformaron dos Comisiones Disciplinarias que iniciarán procesos de análisis y evaluación de la formación docente específica en las unidades académicas que conforman la ANFHE:

1. Comisión de Educación Especial, Inicial y Primaria

1. Mónica Castilla, Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.;
2. María del Rosario Badano, Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;
3. Luis Nelly, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones;
4. Alicia Spinello, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
5. Emilce Erico, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa;
6. Gilda López, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue;

7. Sandra Díaz, Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;
8. Referente a designar del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis;
9. Referente a designar de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

2. Comisión de Ciencias de la Educación

1. José Goity, Decano de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario;
2. Marcela Reynoso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos;
3. Alicia Spinello, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;
4. Gisela Vélez, Decana de la Facultad Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto;
5. Liliana Campagno, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa;
6. Gilda López, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue;
7. Juan Pablo Abratte, Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Córdoba;
8. Luis Porta, Secretario Académico de la Facultad de la Universidad Nacional de Mar del Plata;
9. Sandra Díaz, Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;
10. Javier Araujo, Director de la Carrera de Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmas;
11. Clotilde De Pauw, Vicedirectora del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de San Luis;
12. Olga Loyo, Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa;
13. María Luz Palomares, Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

14. Susana Urzi, Directora del Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;
15. Ana De Anquín, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;
16. María Teresa Alcalá, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste;
17. Referente a designar de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

La primera reunión de la Comisión de Educación Especial, Inicial y Primaria se realizará el 17 de mayo de 2012 y la de la Comisión de Ciencias de la Educación, el 18 de mayo de 2012.

La sede de ambas reuniones se confirmará en breve: UNCórdoba, UNSan Luis o UNRío Cuarto.

Temario:

- Organización interna de cada Comisión.
- Primer relevamiento de los Planes de Estudios de las carreras implicadas (Se enviará instrumento utilizado por la ANFHE para otras carreras en archivo adjunto).

Se acuerda realizar la **XX Reunión Plenaria en la Universidad Nacional de Cuyo**, luego del receso de invierno. En esa Reunión se renovarán las autoridades de la Asociación, conforme el estatuto de la ANFHE.

De esta manera se finaliza la XIX Reunión Plenaria de la ANFHE, siendo las 14,30 y con un explícito reconocimiento y agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ.